

## Insistimos: La Crisis del agua tiene solución

*"El Agua, factor limitante del desarrollo chileno"*

*Hector Fouquet, 1970, Director General de Aguas, DGA, Ministerio de Obras Públicas*

Como decíamos en nuestro anterior alegato sobre la crisis del agua: *"Hace ya más de 40 años que se demostró que la ÚNICA SOLUCIÓN a los requerimientos cada vez más apremiantes de agua del país, era el trasvase del agua desde las cuencas con superávit hacia las cuencas deficitarias. (Véase en APR Chile [El agua, factor limitante del desarrollo chileno](#)).*

Queremos insistir en esta idea, porque si bien el debate sobre la crisis del agua ya está instalado definitivamente como tema de interés social de importancia principal, aún no han surgido propuestas sobre una estrategia de fondo para la solución de la disponibilidad de este recurso. Y queremos insistir también en nuestro homenaje al ingeniero Hector Fouquet —y a la DGA de la "época del desarrollismo" impulsado por el estado—, con el epígrafe que encabeza este documento, que es el título del informe en que él propuso la idea del trasvase como la única solución al problema del abastecimiento de agua en Chile. Esta idea se convirtió en 1972 en un proyecto —el "Sistema Río de la Unidad—, que proponía llevar el agua del sur de Chile hasta la ciudad de Antofagasta, a lo largo de un recorrido de 1900 km, y en cuyo encabezamiento se lo definía certeramente de la siguiente manera:

El Sistema "Río de la Unidad" es un conjunto armónico de obras es trechamente integradas en su con cepción y secuencialmente cons truídas en el tiempo, destinadas a dar una adecuada satisfacción a las cada vez más apremiantes ne cesidades de agua del país, a una escala nacional y con posibilida des multisectoriales de uso.

- O P R U -



De ese proyecto, a lo menos la idea del trasvase sigue vigente como única solución definitiva al problema del abastecimiento de agua en Chile. Y para que nos

formemos una idea de que se trata de una idea ingenierilmente viable, cabe citar el caso del Gran Canal de la China, un canal navegable construido 600 años a.C., que conectó varias cuencas y que con todos sus zigzagueos alcanzó del orden de 2500 km de longitud. Este canal aún es utilizado hoy como vía de navegación en algunos tramos de su recorrido, y se halla en ejecución un proyecto para recuperar sus sectores deteriorados.



*Gran Canal de la China*

Fuente: [www.discoveryangtze.com](http://www.discoveryangtze.com)

Afortunadamente, un náufrago de la época del desarrollismo y sobreviviente de la Dictadura logró rescatar el proyecto Sistema Rio de la Unidad de “la crítica de los roedores” a la que fuera condenado por la dictadura cívico-militar-neoliberal chilena iniciada en 1973, de manera que puede ser consultado como antecedente no solo histórico sino eventualmente como fuente de ideas ingenieriles aprovechables.

No cabe duda de que un proyecto basado en la idea de trasvase, es económicamente rentable. Pero hacerlo viable requiere obviamente de un conjunto de medidas destinadas a completar una estrategia básica para la solución del problema, entre las cuales consideramos como más importantes las siguientes:

1. Una legislación que contemple el agua como bien nacional de propiedad de todos los chilenos. Que contemple el uso de los derechos de agua como un servicio público de primera necesidad, que no puede estar sometido a la lógica del mercado capitalista. El agua tiene un costo que debe ser asumido por los consumidores con precios justos que

aseguren la mantención y la ampliación del sistema en el tiempo, pero que no debe incluir el lucro capitalista.

2. Redactar un Nuevo Código de Aguas, que refleje adecuadamente las ideas matrices expresadas en el punto 1: en primer lugar que contemple la responsabilidad exclusiva del estado como gestor del sistema. Y que por otra parte refleje un nivel tecno-científico actualizado de la gestión de los derechos de agua. Para este propósito es indispensable la participación de los profesionales que realmente dominen este campo del conocimiento (ingenieros, hidrogeólogos, agrónomos, entre otros), porque el actual código adolece de errores graves que solo unos pocos expertos conocen.

Hoy se insiste en la “reforma del código de aguas”, en nuestra opinión son tantas las cosas que habría que reformarle a ese código que en realidad debe hablarse de un Nuevo Código de Aguas. Este nuevo código debe establecer claramente prioridades de uso del agua: en primer lugar, agua para el consumo humano, agua potable subvencionada para los más pobres si fuera el caso, agua potable para el resto de la población, agua para pequeños y medianos agricultores y finalmente agua para la minería y la gran agricultura.

3. Crear las instituciones tecno-científicas adecuadas para realizar la prospección, el control, el manejo y monitoreo de los recursos de agua. En primer hay que crear una institución que reemplace a la actual Dirección general de Aguas (DGA), que bajo el canon del desarrollo capitalista impuesto por la dictadura se convirtió en un ente inoperante. Hay que cambiar la DGA por una entidad autónoma e independiente del poder político, con profesionales calificados y con una expectativa de proyección profesional de largo plazo. Puede ser una especie de “Servicio Nacional del Agua”, con un estatus legal similar al del SERNAGEOMIN.

Consideraciones finales:

Respecto del costo de un proyecto basado en el concepto del “Sistema Rio de la Unidad” podemos decir en primer lugar que sin duda se trata de una inversión rentable, y que las consecuencias de no hacerlo podrían tan demoledoras como dejar a medio Chile despoblado y convertido en chatarra en unas pocas décadas. La inversión a realizar dependerá del caudal que se desee transportar, y en todo caso ella es obligatoria para el desarrollo futuro del país. Porque no se trata tan solo de “la agenda de la energía”, se trata también de la “agenda del agua”, no se saca nada con tener energía si no hay agua, a la carreta del desarrollo hay que ponerle los dos bueyes, porque con uno solo no camina.

Leonidas Robespierre Chávez Burgos  
Geólogo Consultor  
[leochavezb@gmail.com](mailto:leochavezb@gmail.com)

Raúl Campillo Urbano  
Hidrogeólogo Senior  
[raul.campillo@gmail.com](mailto:raul.campillo@gmail.com)

La Serena, 28 de junio de 2014